

AGENDA LOCAL DE JUVENTUD SAN CRISTÓBAL 2023



**JUVENTUD QUE PROPONE
Y CONSTRUYE**

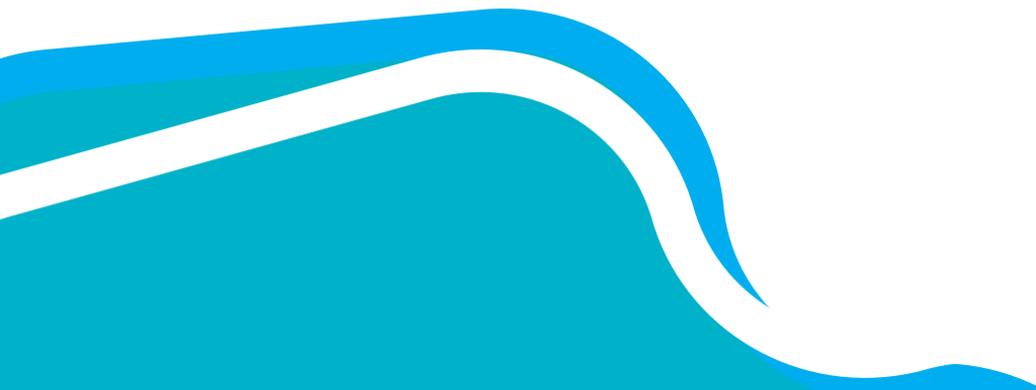


CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD SAN CRISTÓBAL:

Anderson Moreno Moreno
Erika Patricia Zamora
Paula Suarez Daza
Jhohan Steeven Moreno
Brillith Alejandra López M.
María Sofia Ramírez
Jerome Sanabria Herrera
Killa Alejandra Jacanamijoy
Zenaida Andrea Badillo
Maicol Stiven Babativa

PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD SAN CRISTÓBAL:

La fraternidad
Sundiata Keïta
Corporación Artística Kayeye
Colectivo Cultural Guacarí
Observatorio Suroriental
La Cuarta Cultural
Colectivo Idevos
Floor Hunters Crew
Fundación Reina Africana
Alianza Juvenil San Cristóbal
Inflamables
La tribu del león
Sátiro Records
Juventud Sur Oriente





1. INTRODUCCIÓN

¿AGENDA DE JUVENTUD? ¿ESO CÓMO SE COME?

Muchas veces hemos escuchado el término **“agenda”** en muchos espacios y contextos, esta palabra puede significar muchas cosas, por ejemplo, la disponibilidad del tiempo con la que se cuenta para ciertas actividades, el cuaderno que entregan en los colegios para mantener comunicación con los padres de familia.

En esta oportunidad desde las instancias de participación de las juventudes, queremos que se lleven este significado de agenda: es el conjunto de temas que son socialmente relevantes, a los cuales se les brinda especial atención por parte de diferentes actores y que, a su vez, son visibilizados por la ciudadanía o un grupo de esta. Justamente aquí, en esta “agenda” y a través de los procesos participativos, se encuentran los temas que la ciudadanía juvenil de San Cristóbal, han dotado de relevancia social, para que sean tratados de manera especial y sean trabajados y se les brinden soluciones a las problemáticas aquí expuestas por la administración.

La agenda es más que este documento, son los temas que hablamos con el parche, con el combo de amigos, esos temas que nos convocan, nos preocupan y a los que les damos solución en largas conversaciones con profesores, amigos, compañeros y hasta desconocidos.

Ante ustedes: La Agenda Pública de Juventud de la Localidad de San Cristóbal.



02.
LAS ASAMBLEAS

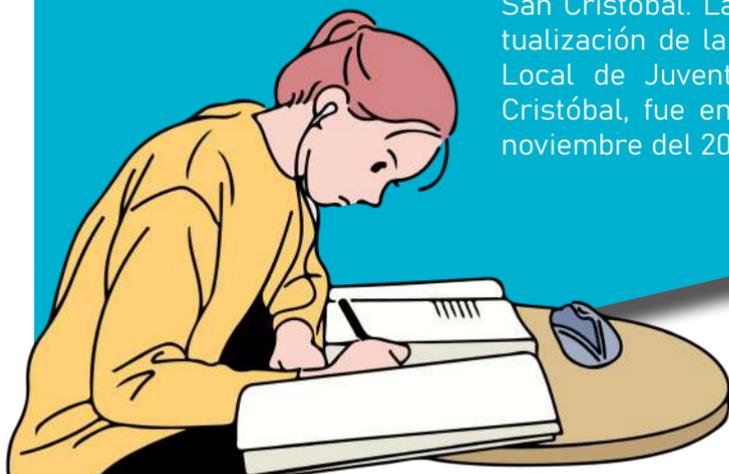


Experiencia de participación ciudadana de las juventudes.

Los mecanismos de participación de las juventudes llevaban en relativa inactividad más de 10 años, a pesar de que el Estatuto de Ciudadanía Juvenil se expidió en el año 2013 y su modificación en el año 2018, fue tan solo hasta el 202, que pudieron volver a ver la luz los Consejos Municipales y Locales de Juventud.

La localidad de San Cristóbal vivió la fiesta democrática, donde más de 6.100 jóvenes ejercieron el derecho al voto, escogiendo de esta forma a 17 consejeros de juventud prove-

nientes de partidos políticos, prácticas organizativas de las juventudes, listas de jóvenes independientes y curules provenientes de comunidades especiales (comunidades indígenas, comunidades negras y afrodescendientes y población víctima del conflicto armado). No debemos dejar de lado a las Plataformas de Juventud, quienes, a pesar de la inactividad de los Consejos de Juventud derivada de los vacíos legales e institucionales, continuaban desde las organizaciones sociales de las juventudes, trabajando por y para la juventud de San Cristóbal. La última actualización de la Plataforma Local de Juventud de San Cristóbal, fue en el mes de noviembre del 2022.





Es en este escenario, donde vuelven a tomar fuerza y relevancia los mecanismos de participación de las juventudes, y donde se hace inminente la necesidad de realizar la Asamblea de Juventud, como máximo espacio de participación, donde tienen voz y voto todas las formas de expresión de las juventudes. Es en este espacio, donde se recogen los insumos para la construcción de la Agenda de Juventud, donde se encuentran los problemas más relevantes para los y las jóvenes del territorio.

Tras la inactividad mencionada, el 28 de agosto de 2022 se realiza la Asamblea Local de Juventud, una convocatoria que logró llegar a más de 100 jóvenes de la localidad de San Cristóbal. Se realizaron de forma previa, encuentros preparatorios, con la participación de varios procesos sociales y juventudes no organizadas, donde se definió que en el marco de la Asamblea se contaría con 6 mesas de trabajo, Educación, Desarrollo Social, Arte, Cultura, Recreación y Deporte, Biodiversidad, Derechos Humanos y Enfoque Diferencial.

A partir de estos temas, los participantes de la Asamblea pudieron expresar las principales problemáticas que se evidencian desde la vivencia de lo que implica ser joven y las soluciones a estas problemáticas. Casi un año después, el 19 de agosto de 2023, con la participación de un nuevo actor: la Plataforma de Juventud que se volvía a reactivar, se realizó la segunda Asamblea de Juventud de San Cristóbal.



Lo ocurrido fue un hito, principalmente porque se realizaba de manera consecutiva, sin interrupciones entre años, segundo, porque se realizó en el marco de la semana de juventud, espacio históricamente luchado por los procesos sociales de las juventudes en la localidad y tercero, porque en este escenario fue promulgado el Acuerdo Local 126 de 2023, un acuerdo redactado por el Consejo de Juventud, la Plataforma de Juventud, Procesos de Juventudes Organizadas y No Organizadas, que establece y reglamenta la semana de juventud en San Cristóbal y su garantía en el largo plazo.

Con la participación de más actores se estableció en los encuentros preparatorios un total de 6 mesas de trabajo: Participación ciudadana y TIC's, Salud y Bienestar, Educación y empleabilidad, Arte, cultura, recreación y deporte, Seguridad y paz, Ambiente y sostenibilidad.

Esta segunda Asamblea de Juventud, contó con la participación de 94 jóvenes, y se adoptó por primera vez y por decisión unánime de los participantes, adoptar el término de "Asamblea Permanente de Juventud", lo que quiere decir que se continuaba en asamblea de juventud, recogiendo insumos para la agenda de juventud, durante toda la Semana Local de Juventud que culminó el 26 de agosto de 2023.

En este espacio de “Asamblea Permanente de Juventud”, se lograron recoger 45 insumos adicionales, en esta oportunidad no eran los jóvenes quienes tenían que llegar a la Asamblea, era la Asamblea la que llegaba a los procesos donde se encontraban las juventudes, llegó a diferentes colegios de la localidad, a diferentes procesos culturales y organizacionales sociales de la localidad.

Ahora quienes ejercen la representatividad de las juventudes en la localidad, deben trabajar ampliamente para que lo aquí expresado por los y las jóvenes, trascienda y haga parte de las políticas públicas locales y de este modo, busquemos la consolidación de la ciudadanía juvenil y una calidad de vida en dignidad.





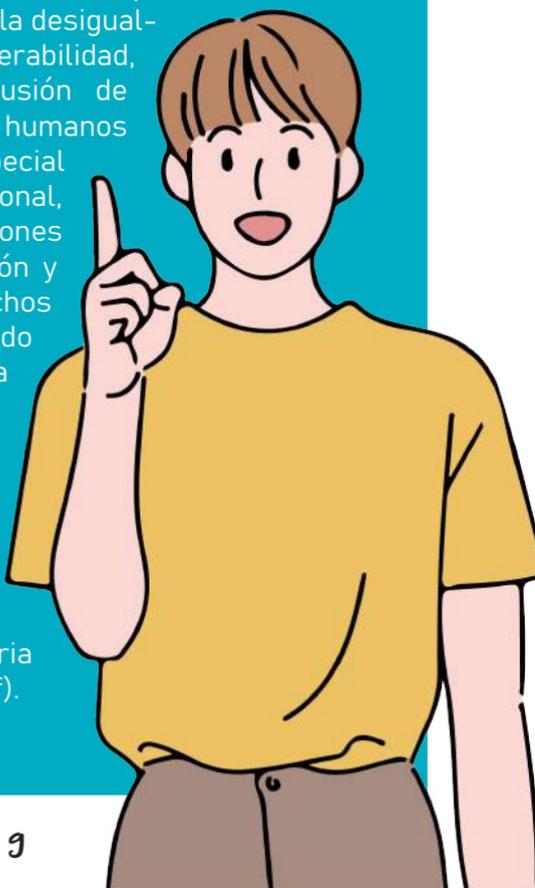
03. DEFINICIONES



➡ **Enfoque Basado En Derechos Humanos:** Se trata de un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que, desde el punto de vista normativo, está basado en las normas internacionales de derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (Agenda Nacional de Juventudes, México).



Enfoque Diferencial: Se entiende como el “método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria”. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez. El enfoque diferencial, configura la mirada que permite visibilizar, identificar y reconocer condiciones y situaciones particulares y colectivas de la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, discriminación o exclusión de las personas o grupos humanos que son sujeto de especial protección constitucional, que requieren de acciones integradas de protección y restitución de los derechos vulnerados, apuntando de manera inmediata a atender los daños causados y a identificar y afectar simultáneamente los factores que generan o reproducen la discriminación, desigualdad y exclusión. (secretaría Distrital de Gobierno, sf).



➤ **Joven:** Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, artículo 5).

➤ **Juventud:** La juventud se refiere al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, durante el cual se producen cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían de acuerdo con el género, la etnia y el territorio, y que requieren una atención especial por tratarse de una etapa de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro (Departamento Nacional de Planeación -DNP 2014).

➤ **Juventudes:** El segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, artículo 5).



➡ **Ser joven:** La identidad de los y las jóvenes no es homogénea, está atravesada por múltiples maneras de ser y hacer la ciudadanía, a través de expresiones singulares, estéticas, narrativas y cosmovisiones diversas, que se configuran a partir de sus relaciones con el territorio rural y urbano; sus identidades étnicas, orientaciones e identidades sexuales, su género, las condiciones de discapacidad, su transcurrir vital; sus talentos, formación y costumbres, entre otros factores que inciden directamente en la conformación del Ser Joven. (CONPES D.C 08- Política Pública Distrital de Juventud 2019-2030).

➡ **Inclusión:** Consiste en el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad. (Acuerdo Local 126, 2023).





Género: Es el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos construidos socialmente que reconoce la diversidad y diferencias entre hombres y mujeres en pleno goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, artículo 5).



Agenda Pública: La agenda pública se entiende como el conjunto de temas que la ciudadanía o uno o varios grupos de ciudadanos pretenden posicionar para que sean considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes (autoridades territoriales o legisladores). (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, artículo 5).



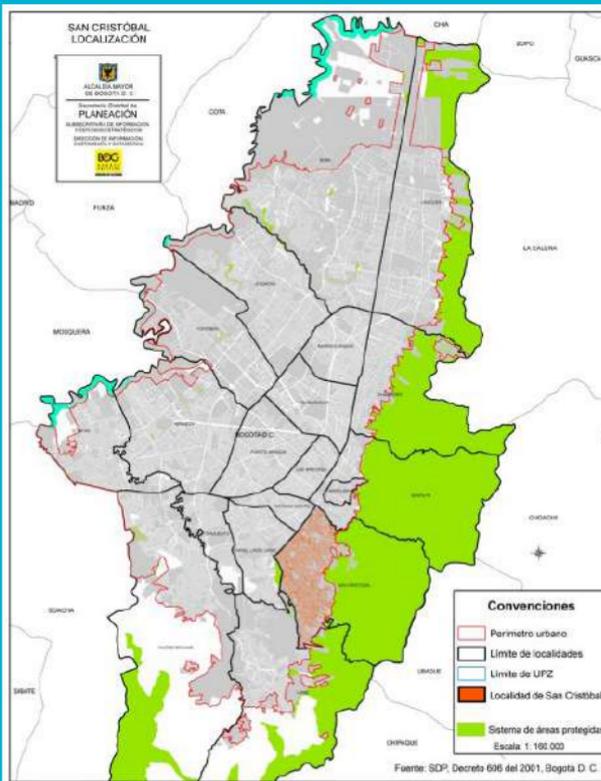
TEATRO
La Victoria

04.
DIAGNÓSTICO

4.1 Generalidades de la localidad.

La localidad de San Cristóbal es la localidad #4 del distrito de Bogotá, se ubica al sur oriente de la capital de la República, cuenta con 5 UPZ (Unidades de Planeación Zonal) siendo estas: UPZ 20 De Julio; UPZ El sosiego; UPZ La Gloria; UPZ Los Libertadores y UPZ San Blas. Limita con los cerros orientales, la localidad de Usme, la localidad de Rafael Uribe Uribe, la localidad de Santa Fe y la localidad de Antonio Nariño.

Mapa de la localidad de San Cristóbal



Tomado de: Secretaría Distrital de Planeación, 2009

4.2 Población Joven.

San Cristóbal cuenta con un total de 102.236 habitantes jóvenes equivalentes al 25.3% de la población total de la localidad, ocupando el 8° puesto por población joven dentro de las 20 localidades (Tomado de Diagnóstico local, San Cristóbal, Secretaría de integración social, 2022).

Distribución de la Población Por Sexo.



Tomado de: Diagnóstico Local, Secretaria Distrital de integración Social, 2022.



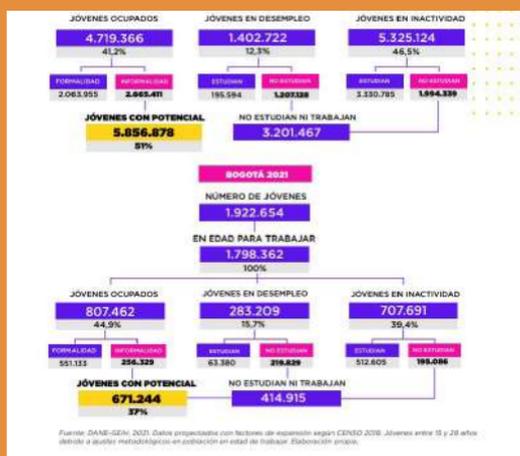
Así mismo se pueden reconocer algunos enfoques y poblaciones jóvenes presentes en la localidad, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) sobre la juventud en San Cristóbal 2021, manifestadas en el siguiente cuadro:

Población	Habitantes
Jóvenes con discapacidad (7.6% de los(as) jóvenes con discapacidad en Bogotá)	11.075
Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado	5.534
Jóvenes Migrantes	3.337
Grupos Étnicos	
Jóvenes Indígenas	633
Jóvenes Negros(as); Mulatos(as) (Afrodecendiente)	735
Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	51
Orientación Sexual (Tomada A Partir de los 18 años)	
Heterosexual	73.966
Homosexual	671
Bisexual	255

4.3 Educación y Empleabilidad.

El concepto de Jóvenes con Potencial es una nueva visión ofrecida por la Global Opportunity Networks que busca cambiar la forma en la que desde las agendas públicas se da el trato hacia las juventudes que no estudian y no trabajan o se encuentran en la informalidad laboral. Para llegar a este concepto de Jóvenes con Potencial es necesario abordar el concepto de Jóvenes NiNis. Este concepto se usa para definir a los jóvenes que no estudian ni trabajan. Este concepto, tiene una connotación negativa, ya que centra la atención en la inactividad de los jóvenes y no, en las barreras o circunstancias que la explican. Por ello a los NiNis y jóvenes en la informalidad se resignifican con la categoría de Jóvenes con Potencial. Este concepto no solo busca reemplazar el concepto de NINI, sino que busca evidenciar las barreras económicas, sociales y culturales que enfrenta esta población. (GOYN, 2019).

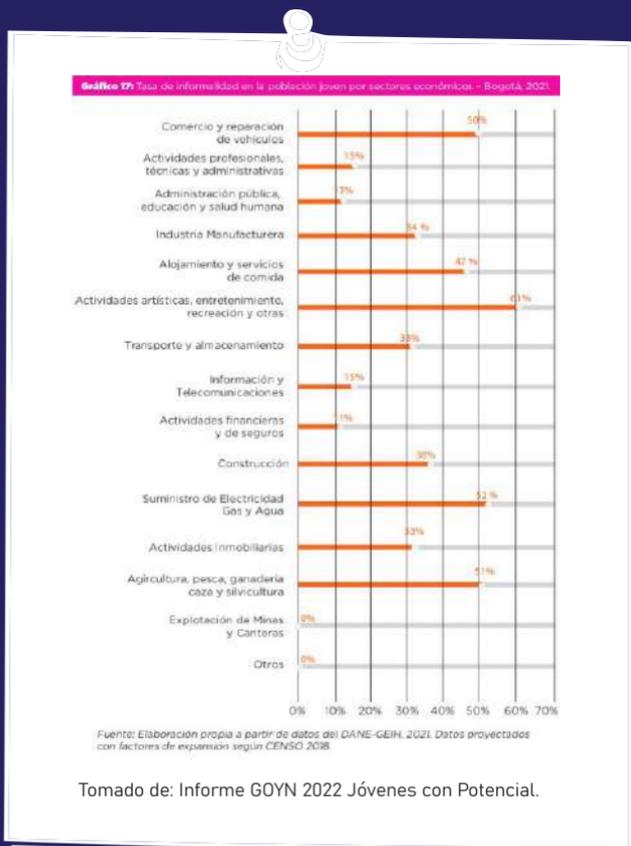
Caracterización de Jóvenes Con Potencial.



Tomado de: Informe GOYN 2022 Jóvenes con Potencial.

Partiendo del concepto de Jóvenes con potencial que nos brinda GOYN este mapa nos muestra un panorama general de la situación laboral y estudiantil de las juventudes en Bogotá. Nos encontramos que en Bogotá para el año 2021 hay un total de 671.244 jóvenes con potencial, es decir, jóvenes que no estudian no trabajan y que están en condición de informalidad laboral.

En el gráfico sobre la informalidad en la población joven por sectores económicos, se analiza esta situación por sectores económicos, evidenciando que la mayoría de estos empleos informales están en actividades de comercio, seguido de actividades profesionales, técnicas y administrativas. Sin embargo, al hacer un análisis relativo al número total de ocupados, se destaca que los sectores donde la tasa de informalidad es más alta son las actividades artísticas y de entretenimiento, seguido del comercio, agricultura, alojamiento y servicios de comida.



➡ En San Cristóbal hay un total de 110 establecimientos de educación, con un total de 138 sedes, distribuidas en toda la localidad y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio - San Cristóbal 2021

N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio						Total
	Oficial			No Oficial			
	Distrital	Distrital Administración del Servicio	Régimen Especial	Privado	Matrícula Contratada	Régimen Especial	
Colegios	33	2		75			110
Sedes	61	2		75			138

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2021.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tomado de: Caracterización del sector educativo San Cristóbal 2021.

➡ Para los colegios del sector oficial se puede evidenciar una demanda educativa reflejada en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - San Cristóbal 2021

Localidad	Estudiantes antiguos	Estudiantes nuevos			Total
		Inscritos	No inscritos	Total nuevos	
San Cristóbal	46.581	2.809	4.524	7.333	53.914
Total	720.540	61.130	66.446	127.576	848.116

Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 31 de marzo de 2021.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tomado de: Caracterización del sector educativo San Cristóbal 2021.





⇒ El distrito ha dispuesto diversas ofertas en materia educativa hacia los y las jóvenes, dentro de ellas destacan diversos fondos que buscan garantizar el acceso y la permanencia a la educación superior. Las estrategias se ven reflejadas en el siguiente cuadro:



Tabla 73. Fondos de financiamiento para el acceso y la educación superior dirigido a las y los egresados de colegios de Bogotá liderados por la SED, con detalle de nombre y característica del fondo.

Fondo de financiamiento	Alcance
Fondo de Educación Superior Todos - FEST	Reglamentado mediante Acuerdo 670 de 2017 del Concejo de Bogotá Crédito condonable hasta en un 100%, programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario), de acuerdo con la última convocatoria efectuada financia hasta 8 SMMLV por semestre para matrícula y hasta 1 SMMLV por semestre para sostenimiento. Dirigido a egresados de colegios oficiales y privados de la ciudad.
Fondo Reparación Víctimas del Conflicto Armado	Hasta 100% condonables; y dependiendo del fondo financian desde 2.5 hasta 11 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) para la matrícula y hasta 2 SMMLV para sostenimiento.
Fondo Universidades Públicas	Estrategia de ampliación de cobertura en educación superior pública para los egresados del sistema oficial de Bogotá con el cubrimiento de los costos operativos que se deriven durante todo el programa.
Fondo Ciudad Bolívar	Promoción del acceso y permanencia en educación superior a los egresados del sistema oficial de Bogotá de colegios de la localidad Ciudad Bolívar. Los recursos de esta estrategia provienen del Fondo de Desarrollo Local. La SED acompaña operativamente las convocatorias de la estrategia.
Becas Universidades América - Libre	Acuerdos distritales 14 de 1958 y 17 de 1963

Fuente: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET), SH.



En cuanto al tema de deserción escolar, es importante considerar la siguiente información, sobre la “Tasa de deserción del sector oficial 2020” donde se logra evidenciar que la tasa de deserción escolar en San Cristóbal para el 2020 fue de 0.3 siendo una tasa baja, sin embargo, una cifra que no deja de preocupar ya que representa un porcentaje de población joven que se está retirando del sector educativo.



Tabla 65. Tasa de deserción sector oficial 2020

Tasa De Deserción Por Localidad y Nivel Educativo

Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	0,7	0,8	0,4	0,7	0,6
Chapinero	1,5	0,8	0,5	0	0,7
Santafé	1,6	1,8	1,1	1,1	1,5
San Cristóbal	0,2	0,4	0,2	0,2	0,3
Usme	0,2	0,3	0,5	0,8	0,4
Tunjuelito	0,2	0,2	0,2	0,6	0,3
Bosa	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3
Kennedy	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3
Fontibón	0,2	0,4	0,3	0,7	0,4
Engativá	0,6	0,5	0,3	0,5	0,4
Suba	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7
Barrios Unidos	2,2	1,4	0,5	0,9	1
Teusaquillo	1,1	0,9	0,4	1	0,8
Los Mártires	1,5	0,9	0,5	0,9	0,8
Antonio Nariño	0,8	1,6	0,2	0,7	0,9
Puente Aranda	0,6	1	0,5	0,6	0,7
La Candelaria	4,8	2,5	0,4	0,5	1,6
Rafael Uribe	0,8	0,6	0,6	0,7	0,6
Ciudad Bolívar	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4
Sumapaz	1,9	0	0,4	1,1	0,5
Total	0,5	0,5	0,4	0,6	0,5

Fuente: Ministerio Nacional de Educación. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación - Grupo gestión de la información.

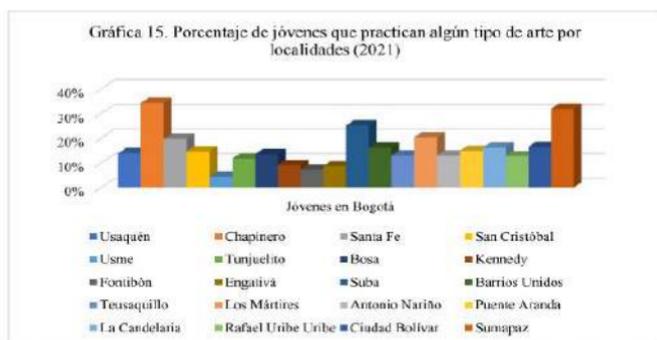
Nota: Valores en %

Tomado de: Diagnóstico de las y los jóvenes de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.



4.4 Arte, Cultura, Recreación y Deporte.

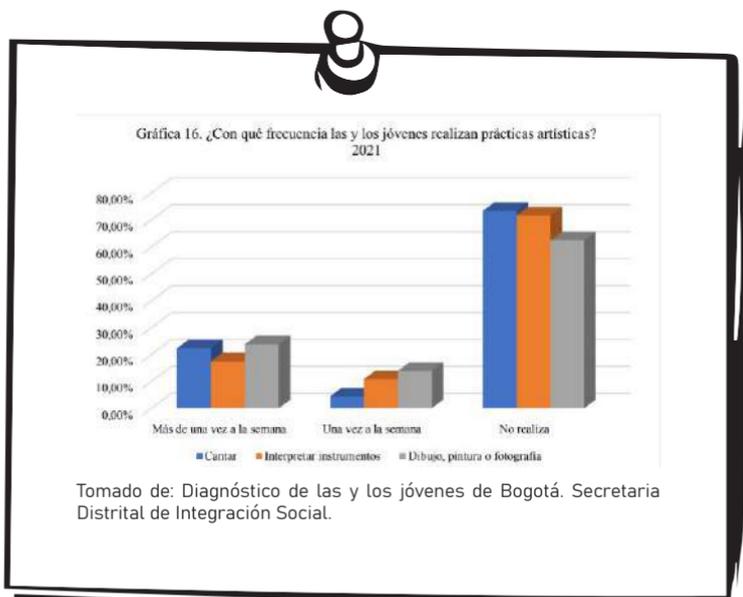
Porcentaje de jóvenes que practican algún tipo de arte.



Tomado de: Diagnóstico de las y los jóvenes de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social.

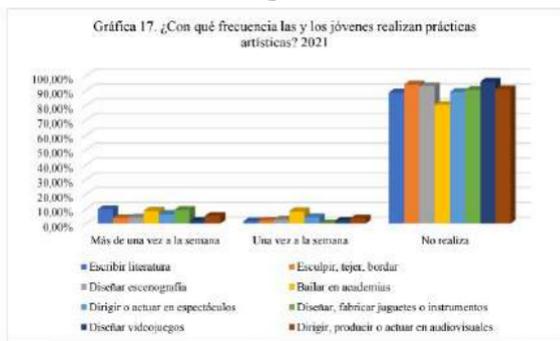
Esta primera gráfica nos muestra el porcentaje de jóvenes que realizan algún tipo de actividad artística distribuido por localidades, allí podemos evidenciar que en San Cristóbal poco más del 10% de los jóvenes realizan algún tipo de actividad artística.

Con qué frecuencia las y los jóvenes realizan prácticas artísticas?



La segunda gráfica nos muestra el tiempo dedicado a la actividad artística distribuido en tres tipos de actividades; cantar, interpretar instrumentos y dibujo pintura o fotografía. De esta gráfica se puede evidenciar el alto porcentaje de jóvenes que no realiza ninguna de las actividades

Con qué frecuencia las y los jóvenes realizan prácticas artísticas?



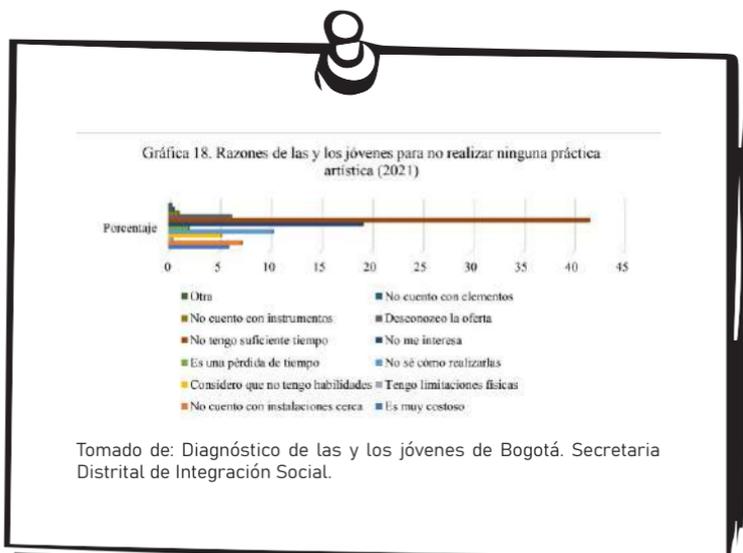
Fuente: Elaboración propia basado en resultados de la Encuesta de Indicadores y Políticas Públicas 2021.

Tomado de: Diagnóstico de las y los jóvenes de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social.

La misma conclusión sale de la gráfica 3 donde se pregunta sobre la realización de algunas actividades, y los jóvenes en más del 80% no realizan ninguna de ellas.



Razones de las y los jóvenes para no realizar ninguna práctica artística.



Ante el alto porcentaje de personas que no realizan ningún tipo de actividad artística se evidencia en la gráfica 4 las razones, donde predomina como razón el no tener tiempo suficiente y la segunda razón no tener algún interés.



Espacios Culturales:

A continuación, se relaciona el nombre de los espacios culturales identificados en la localidad:

Casa de Juventud Damwha

Este es un espacio manejado por la Secretaría Distrital de Integración Social. Cuenta con dos estudios de grabación gratuitos: uno profesional, uno semiprofesional. Se encuentra dotada con algunos instrumentos musicales, tiene salón de espejos para los ensayos de danzas. Se espera que, en el corto plazo, cuente con gimnasio, sala de videojuegos y otros elementos para el aprovechamiento del tiempo libre de las y los jóvenes de San Cristóbal y su tránsito hacia las oportunidades.

Ubicación (Dirección) Carrera 1 Este Calle 48 Sur.

Teatro la Victoria

El teatro la victoria es un espacio artístico y cultural manejado por Secretaría Distrital de Integración Social, que hace parte del centro de desarrollo comunitario de la victoria. En este escenario, la ciudadanía podrá fortalecer sus capacidades a través del arte, actividades de formación, música, teatro, danza y audiovisuales. El teatro acaba de ser inaugurado tras una remodelación que tuvo una inversión de \$2.679.371.923, que permitió la adecuación de pisos, muros, cubiertas, iluminación, cielo raso, baterías sanitarias, instalación red contra incendios, actualización red eléctrica, voz y datos, instalación de alfombra y silletería para una acomodación de 504 personas.

Ubicación (Dirección) Calle 36M Sur # 2-0

Biblioteca Pública La Victoria

La Biblioteca Pública La Victoria se encuentra ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario de La Victoria, al sur oriente de Bogotá, atiende un promedio diario de 1.500 usuarios, de los barrios La Victoria, Juan Rey, Guacamayas I y II, La Gloria, La Colmena, Villa de los Alpes, Molinos, San Martín, Atenas, Entrenubes, San Vicente, Bello Horizonte, Altamira, San Isidro y 20 de Julio. Cuenta con una gran colección de bibliografía, material audiovisual, préstamo de computadores y diversos tipos de talleres en torno a la promoción de la lecto escritura.

Ubicación (Dirección) Diagonal 37 Sur # 2 - 00 Este.

Centro Felicidad San Cristóbal

Este Centro está ubicado en el Parque Metropolitano San Cristóbal. Para acceder a cada uno de los espacios que cuenta esta construcción, debe inscribirse en los programas institucionales que ofrece la entidad. Los programas son: *Escuelas de mi Barrio, que cuenta con programas de natación para niños y niñas de 5 a 12 años los fines de semana y de 6 a 12 años entre semana.

*Gimnasia artística, tenis de mesa y levantamiento de pesas para usuarios con edades entre 6 y 17 años además del Judo.

*El otro programa: Deporte para la Vida y Talento y Reserva, le ofrece a la ciudadanía servicios entre semana de 7:00 a. m. a 11: a. m. y fines de semana de 8:00 a. m. a 12:00 m. Las actividades destacadas son el patinaje artístico cuyos deportistas deben ser mayores de 12 años y seleccionados por el área de deportes del IDRD.

Cuenta con Piscinas semiolímpica y recreativa. Gimnasio. Salones de deportes de combate, danzas, psicomotricidad y spinning. Salas de cine y de actividad física. Coliseo. Sala de grabación de sonido. Aula de conferencias y de artes plásticas.

Ubicación (Dirección) Carrera 1 Este Calle 48 Sur.

CREA San Camilo

Es un espacio manejado por el Instituto Distrital de las Artes IDARTES. El equipamiento cuenta con espacios idóneos para el desarrollo y el aprendizaje de lenguajes artísticos como: las artes plásticas, las artes electrónicas, la danza, la literatura, los audiovisuales, la música y el teatro. Para el uso de este espacio y el acceso a los servicios, solo es necesario el interés por aprender. También contará con el Laboratorio Entre Nubes del Programa Nidos, con el que se completan 20 espacios en las 9 localidades que cubre el programa, diseñado exclusivamente para el desarrollo artístico y cultural de primera infancia en la ciudad, donde se promueve el derecho de los niños y las niñas a acceder a eventos, contenidos y actividades culturales creadas especialmente para los pequeños.

Ubicación (Dirección) Transversal 14 Este No. 69ª 84 Sur

Campus Cultural Alcaldía Local de San Cristóbal.

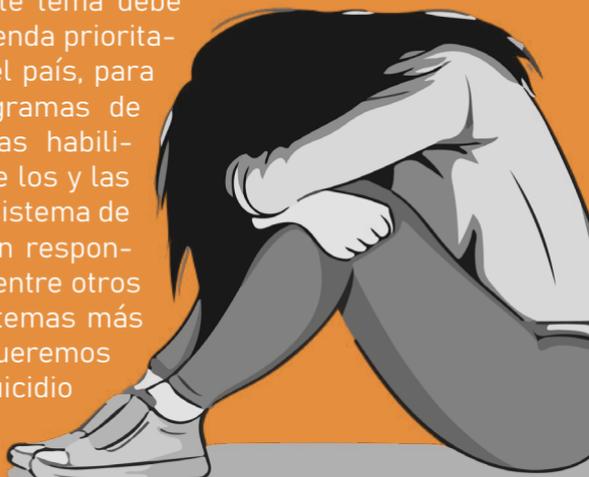
Es un espacio dedicado para el desarrollo de ideas y proyectos, ubicado en la sede de la alcaldía local. El Campus Cultural beneficiará a los habitantes de las 5 UPZ de la localidad, garantizando el disfrute de sus derechos culturales, promoviendo espacios que fortalezcan la participación en los encuentros artísticos, culturales y patrimoniales.

Ubicación (Dirección) Avenida 1 de mayo No. 1 – 40 Sur

Fuente: Elaboración propia según lo referenciado por las entidades en las asambleas de juventud.

4.5 Salud Mental:

Consideramos que este tema debe posicionarse como agenda prioritaria en la ciudad y en el país, para que se generen programas de permitan fortalecer las habilidades psicosociales de los y las jóvenes, fortalecer al sistema de salud para que puedan responder ante estos casos, entre otros aspectos. Uno de los temas más importantes que queremos abordar, es el del suicidio en la población joven.



Tasa de intento de suicidio San Cristóbal.

👉 Intento de Suicidio

Para ver definición de conducta, seleccione aquí



Tomado de: Observatorio de Salud Mental de Bogotá

La tasa de intento de suicidio que nos presenta el Observatorio de Salud Mental de Bogotá nos muestra un aumento bastante significativo de los intentos suicidio entre el año 2021 al año 2022, los problemas de salud mental son una realidad en aumento.

En un contexto más específico para nuestra localidad, presentamos la siguiente información sobre los casos de suicidio:



Tabla 103. Casos de suicidio, según Ciclo Vital (Juventud 18-28 años), Localidad y sexo. Bogotá D.C., año 2021

Localidades	Hombre	Mujer	Total
01. Usaquén	5	1	6
02. Chapinero	0	0	0
03. Santa Fe	0	1	1
04. San Cristóbal	10	2	12
05. Usme	7	1	8
06. Tunjuelito	1	0	1
07. Bosa	14	2	16
08. Kennedy	10	5	15
09. Fontibón	1	0	1
10. Engativá	10	1	11
11. Suba	11	0	11
12. Barrios Unidos	2	1	3
13. Teusaquillo	2	2	4
14. Los Mártires	2	0	2
15. Antonio Nariño	0	2	2
16. Puente Aranda	1	1	2
17. Candelaria	1	0	1
18. Rafael Uribe Uribe	2	0	2
19. Ciudad Bolívar	7	1	8
20. Sumapaz	1	0	1
Sin Datos	0	0	0
Distrito	87	20	107

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF 2021 p^m. Información preliminar sujeta a cambios por actualización - (Consulta base: 02 de enero del 2022 - fecha de corte: 31 de diciembre del 2021)

Tomado de: Diagnóstico de las y los jóvenes de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social.

Esta tabla muestra los casos de suicidio en Bogotá para el año 2021, como se puede analizar, San Cristóbal tuvo un total de 12 casos, siendo la cuarta localidad de Bogotá con más casos de suicidio. Lo que nos deja en un panorama bastante preocupante, otro factor a analizar es que de los 12 casos registrados 10 fueron casos de hombres y tan solo 2 de mujeres.

4.6 Seguridad y Paz:

Para el año 2021 en la localidad de San Cristóbal, se presentaron un total de 455 casos de lesiones personales hacia los y las jóvenes. Se logra evidenciar una disminución con respecto al año 2020 donde esta cifra ascendió a los 525. En el caso de homicidios se logra evidenciar un total de 21 casos para el año 2021 en comparación a los 24 presentados en 2020.

En materia de violaciones a derechos humanos contra jóvenes líderes en Bogotá, se logra obtener que durante el año 2021 se atendieran 32 casos, de los cuales 22 reportaron identidad de género femenino y 10 identidades de género masculino. De los 22 casos de jóvenes atendidos por la ruta para la atención y protección de defensoras y defensores de derechos humanos, 16 fueron ingresos, 9 orientaciones, 6 seguimientos y 1 nuevo hecho.

En torno a denuncias por abuso de autoridad en la ruta de atención a víctimas de abuso de autoridad de la fuerza pública en Bogotá durante el año 2021 se atendieron 11 casos de jóvenes entre los 18 y 28 años, 3 con identidad de género femenina y 8 con identidad de género masculina. Para el primer trimestre de 2022, se atendieron 10 casos de jóvenes, 2 con identidad de género femenina y 8 con identidad de género masculina.

En torno a capturas y aprehensiones a jóvenes entre los 14 y 28 años en la localidad para el año 2021 se aprehendieron a 756 hombres y 93 mujeres para un total de 849 capturas y/o aprehensiones a jóvenes en la localidad de San Cristóbal¹.

¹ Diagnóstico de las y los jóvenes de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social



Modelo de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC.

Tabla 112. Distribución por localidad de organizaciones fortalecidas

Localidad	Número de organizaciones
Antonio Nariño	6
Barrios Unidos	5
Bosa	20
Chapinero	6
Ciudad Bolívar	11
Engativá	15
Fontibón	14
Kennedy	14
La Candelaria	5
Los Mártires	6
Puente Aranda	6
Rafael Uribe Uribe	12
San Cristóbal	20
Santa Fe	11
Suba	17
Sumapaz	5
Teusaquillo	6
Tunjuelito	12
Usaquén	6
Usme	25
Total	222

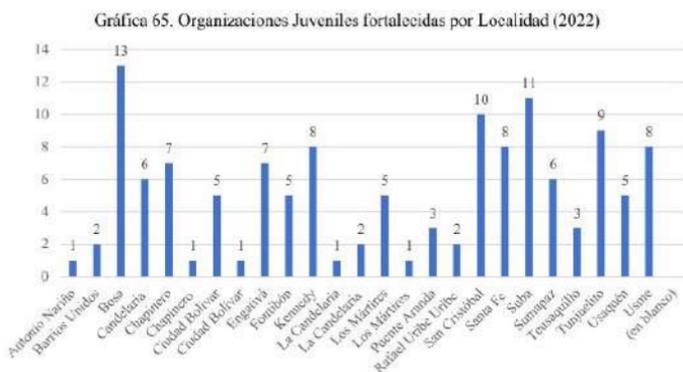
Fuente: Elaborado por IDPAC

Tomado de: Diagnóstico de las y los jóvenes de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social.

En cuanto a las acciones para el fortalecimiento de la participación, el IDPAC consagró el modelo de fortalecimiento a organizaciones sociales, medios comunitarios, procesos e instancias de participación. Este modelo tiene como objetivo incrementar las capacidades organizativas de los procesos de participación con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia, o para incidir en la toma de decisiones públicas.

➡ Así mismo, busca medir el estado actual de las organizaciones de acuerdo con siete categorías en dos ámbitos: i) direccionamiento estratégico, ii) organización y funcionamiento, iii) gestión de recursos, iv) transparencia, v) enfoque diferencial, vi) alianzas e vii) incidencia con el fin de identificar y atender las debilidades del proceso organizativo juvenil, como también potenciar sus fortalezas.

En este sentido, las organizaciones juveniles y de barras futboleras que se encuentran en ruta de fortalecimiento con corte al 30 de abril de 2022, para la localidad de San Cristóbal, son 10:



Tomado de: Observatorio de Salud Mental de Bogotá

En cuanto a participación en las Juntas de Acción Comunal encontramos únicamente que para el año 2018 la red de jóvenes comunales en toda Bogotá se encontraba conformada por 257 jóvenes de todas las localidades del distrito. (IDPAC, 2018).



05.
LÍNEAS TEMÁTICAS:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y CURSOS DE ACCIÓN.

En torno a los insumos recopilados en las Asambleas de Juventud de 2022 y 2023, abordaremos 6 líneas temáticas, que representan los temas más relevantes discutidos y los cuales trazan la presente Agenda Local de Juventud. En cada línea se reflejan los problemas identificados por las juventudes, así como las propuestas o recomendaciones que surgieron en estos espacios de participación.

Tras reconocer todas las problemáticas identificadas de las juventudes en las asambleas se hará uso de la metodología de semáforo, con el fin de **priorizar las problemáticas y las soluciones**. Esta dinámica permitirá identificar la importancia de los problemas que se discutan y lograr una priorización de estos.

Partiendo de lo anterior, las problemáticas identificadas en las asambleas serán clasificadas por colores teniendo en cuenta su urgencia a tratarse y en su plazo de atención, así como su importancia y relevancia en el territorio:



Problemáticas Priorizadas en Rojo: Su tratamiento será en el corto plazo y con carácter urgente, serán las problemáticas que tendrán discusión prioritaria dentro de la mesa de concertación y decisión.

Problemáticas Priorizadas en Amarillo: Su tratamiento será en el mediano plazo y con carácter rápido, estas problemáticas por su naturaleza abordables en un tiempo más largo, no por ello deja de ser importante su abordaje.

Problemáticas Priorizadas en Verde: Su tratamiento será en el largo plazo, se debe dar tratamiento, pero este puede trascender de las fronteras de la localidad.

5.1 Línea Temática 1: Arte, Cultura, Recreación y Deporte.

Esta línea temática en términos de lo que ser joven significa, la construcción del proyecto de vida implica varios aspectos que son de especial importancia. El primero se puede relacionar con el manejo del tiempo libre, donde los espacios culturales, artísticos, deportivos y recreativos, son escenarios donde las juventudes realizan aprovechamiento de ellos, cuando no están realizando alguna actividad académica o laboral.

Por otro lado, la cultura, el arte y el deporte como

consolidación del proyecto de vida, es decir, aquellas juventudes que escogen como proyecto de vida profesional, el arte, la cultura y el deporte.

Sin lugar a duda, uno de los temas que más convoca a la juventud es la cultura, casi siempre se suele relacionar a la juventud con la cultura. Al ser un espacio de amplia convergencia de las juventudes, son amplios también los problemas y dificultades que el Estado como punta de lanza de lo público debe tratar.





PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Los y las jóvenes tienen poco conocimiento en formulación de proyectos para las convocatorias a estímulos culturales que surgen en la administración, esto limita el acceso a los estímulos.
- Desinterés por el arte en los colegios, provocado por la falta de educación en el arte.



- La difusión de la información sobre los espacios públicos locales destinados al arte, la cultura, la recreación y el deporte; sobre las convocatorias existentes; sobre la disponibilidad de lugares como los CREA, es limitada y llega muy poco a las juventudes. Esto dificulta el acceso a espacios públicos y a las convocatorias existentes.
- Desconocimiento e invisibilización de las prácticas culturales indígenas, Rrom, raizales, palenqueras, afrodescendientes y de negritudes en la localidad.
- Falta de espacios para el deporte, y en los existentes, falta de apoyo material a través de dotaciones.
- No hay tiempos y espacios suficientes donde se profundice en un ambiente góspel en la localidad.



- No se evidencia una remuneración para los grupos musicales de la localidad, cuando realizan sus presentaciones.
- Falta de visibilización de las bandas emergentes y falta de equipos (instrumentos u otras herramientas).
- Hace falta incluir a los colegios de la zona en actividades de recreación y esparcimiento. No se están llevando las ofertas institucionales a los colegios de la localidad.
- Los cupos para acceder a la oferta deportiva en San Cristóbal son limitados, en ocasiones se cobra por acceder a formaciones deportivas (tales como el acceso a las piscinas) siendo altos los costos, lo que dificulta que los y las jóvenes puedan acceder, y también se evidencia una centralización de esta.





- Desconocimiento de las expresiones culturales juveniles del barrismo.
- Arte, cultura, recreación y deporte desde la institucionalidad y las políticas públicas se tratan como dependencias únicas. Si bien existen dos institutos (IDRD e IDARTES) que se encargan por separado de Recreación y Deporte, y Arte y Cultura, respectivamente, en materia presupuestal ambas entidades dependen del presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Se expone esta problemática en la agenda local de modo que se pueda priorizar en la Asamblea Distrital de Juventud.
- Estigma hacia el arte y la cultura, la comunidad observa estas actividades como “recocha”, solo como recreación, obviando la relevancia participativa, política e identitaria de la cultura. No se identifica al arte y la cultura como proyectos de vida.
- Estigmatización de la mujer y la feminidad, se da un rol a la mujer dentro de la cultura más de “acompañamiento y complemento” y no de incidencia.
- A pesar de los evidentes esfuerzos culturales y artísticos en la comunidad, los procesos no logran conectar del todo con toda la comunidad de la localidad.
- La poca sensibilización sobre la cultura deportiva.
- Existen pocos procesos de educación artística y así mismo los cupos en universidades, o instituciones de educación superior son limitados.



PROPUESTAS O CURSOS DE ACCIÓN

- Realizar de manera más eficiente las convocatorias a los programas y proyectos que existen en materia de arte, cultura y deporte. Brindando espacios pedagógicos presenciales en torno a la formulación de proyectos con enfoque en proyectos del sector cultural.
- Mejorar los mecanismos de difusión de las convocatorias y de los espacios (de formación, físicos y de participación) haciendo uso de diversas estrategias y alianzas locales. Se deben llevar las convocatorias a los colegios, a las juntas de acción comunal, a los parches juveniles y no solo en los lugares institucionales. Debe existir una parrilla comunicativa en la alcaldía local en articulación con las instancias de participación de modo que exista difusión por las redes sociales y se debe articular con la mesa de medios alternativos de comunicación, con el fin de poder compartir esta parrilla por estos medios.
- Fortalecer la estructuración de una red interna entre los colectivos, entidades y demás agentes culturales, que permitan dar un sentido especial a los procesos, y que estos se puedan adaptar y llevar a toda la localidad, con la articulación entre las instancias de participación de juveniles (Consejo y Plataforma de Juventudes) con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Caracterización y difusión de artistas locales jóvenes.



- Realizar pedagogía con los contratistas, con los formadores deportivos y gestores culturales frente a temas de discriminación y estigmatización en espacios culturales, artísticos, recreativos y deportivos.
- Facilitar el trámite de solicitud de espacios deportivos y culturales, para ello se busca articular con las organizaciones sociales el uso de estos espacios y con las entidades responsables. Esto mejorará el acceso a la infraestructura deportiva local, siendo un gran apoyo para los procesos deportivos.
- Dar prioridad a los artistas locales jóvenes al momento de acceder al empleo en la administración local.
- Matrículas cero en escuelas deportivas de la localidad.





- Crear convocatorias dirigidas a artistas locales, cuando existan eventos de la administración, con el fin de que existan más tocaditas de bandas en San Cristóbal con remuneración.
- Realizar actividades y eventos del ambiente góspel en san Cristóbal, con el fin tener espacios diferentes en la localidad y poder llevar un ambiente de góspel en la localidad.
- Acompañar el fortalecimiento a los procesos artísticos de las juventudes en San Cristóbal, por medio de la publicidad de estos en las páginas oficiales de la alcaldía, así como de los medios alternativos de comunicación local. El fortalecimiento también se debe realizar por medio de convocatorias como el fondo chikana, pero dirigidas a la dotación en elementos tales como instrumentos musicales, pinturas y demás que sean de necesidad de los artistas locales.
- Talleres para jóvenes de sensibilización artística en los colegios.





- Manejar el enfoque diferencial en las convocatorias culturales, dando relevancia a los procesos liderados por mujeres, comunidades étnicas, comunidades víctimas del conflicto armado, juventudes, población LGBTIQ+.
- Se propone que, en primer lugar, se amplíe la oferta de cupos para los servicios ofrecidos por el Centro Felicidad, el CDC y los programas de la Casa de Juventud. Se debe tener en cuenta la diferencia de estratos que hay en la localidad y de capacidad adquisitiva de cada persona, y tenerlos en cuenta a la hora de realizar los cobros a las escuelas deportivas de San Cristóbal.





5.2 Línea Temática 2: Educación y Empleabilidad.

Coyunturalmente cuando se habla de la existencia de problemas de las juventudes en todo el territorio nacional, San Cristóbal no es la excepción. Se relacionan todas las problemáticas en materia de acceso a la educación, especialmente educación superior y todas las implicaciones de ser un joven estudiante. A la par, el acceso al empleo en una sociedad que cada vez exige más experiencia a los y las jóvenes, se debe volver foco de atención tanto de actores en lo público como del sector privado.

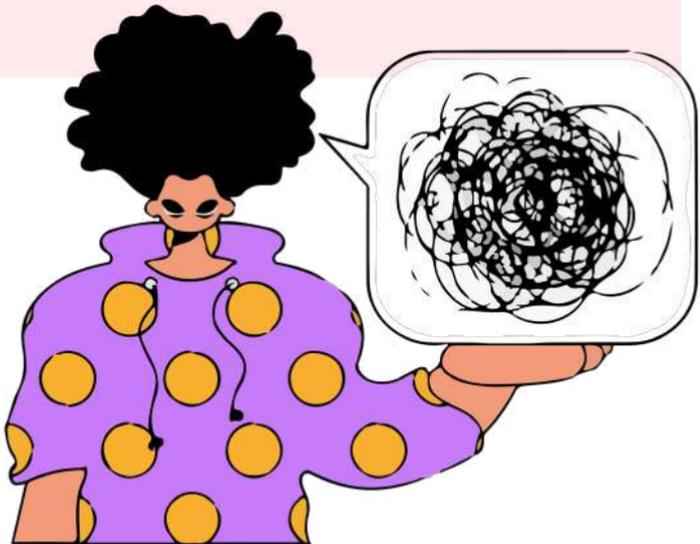
Se evidencia cómo las políticas públicas de juventud se centran hoy en estos dos grandes temas y el Estado se vuelca a brindar todo tipo de solución, pero no todo se ha dicho en materia de educación y empleabilidad, las juventudes en ocasiones, casi mayoritarias, tienen visiones diferentes a las autoridades públicas. Aquí se reflejan estas problemáticas que desde las juventudes se visibilizan y en ocasiones pasan desapercibidas por quienes formulan y hacen las políticas.

El acceso a oportunidades educativas, culturales y económicas es crucial para el desarrollo y el futuro de los jóvenes en la localidad. Sin embargo, se ha observado una falencia en la efectividad de la comunicación de estas ofertas por parte de las entidades responsables hacia los jóvenes, lo que deriva en falta de tiempo para que los jóvenes puedan reunir los requisitos necesarios y postularse para recibir determinados beneficios que podrían haberles brindado oportunidades de crecimiento, desarrollo personal y profesional.



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- No existe ninguna estrategia desde el sistema distrital del cuidado, donde se brinde ayuda, flexibilidad laboral y educativa a las madres y cuidadoras jóvenes.
- No hay rutas ni protocolos de atención y ayuda, a los jóvenes que sufren de acoso en espacios académicos y laborales.
- La deserción escolar y universitaria, por falta de recursos o desigualdades socioeconómicas.
- Toda la comunidad educativa desconoce y minimiza el alcance y las funciones de los gobiernos estudiantiles.
- El rol del “orientador” dentro de las instituciones educativas, no existe maneja temas de violencias de género, racismo, salud mental, etc.





- Los colegios que tienen vinculación con el SENA no tienen una oferta académica amplia, y los y las estudiantes no tienen opciones que se adecuen a sus proyectos de vida.
- Los puntajes de las pruebas ICFES han venido bajando, dificultando de este modo el acceso de los y las jóvenes a la educación superior.
- Difícil acceso a educación superior y al empleo para jóvenes recién graduados de Bachiller.
- Falta de promoción para acceder a oferta de empleabilidad en profesiones no tan comunes como audiovisuales o artes.
- Los espacios de cátedras estudiantiles son inexistentes y/o no están articulados con las necesidades de los estudiantes.
- Falta de charlas de educación sexual a los jóvenes de la localidad.
- Problemas de transporte para dirigirse a los establecimientos educativos.

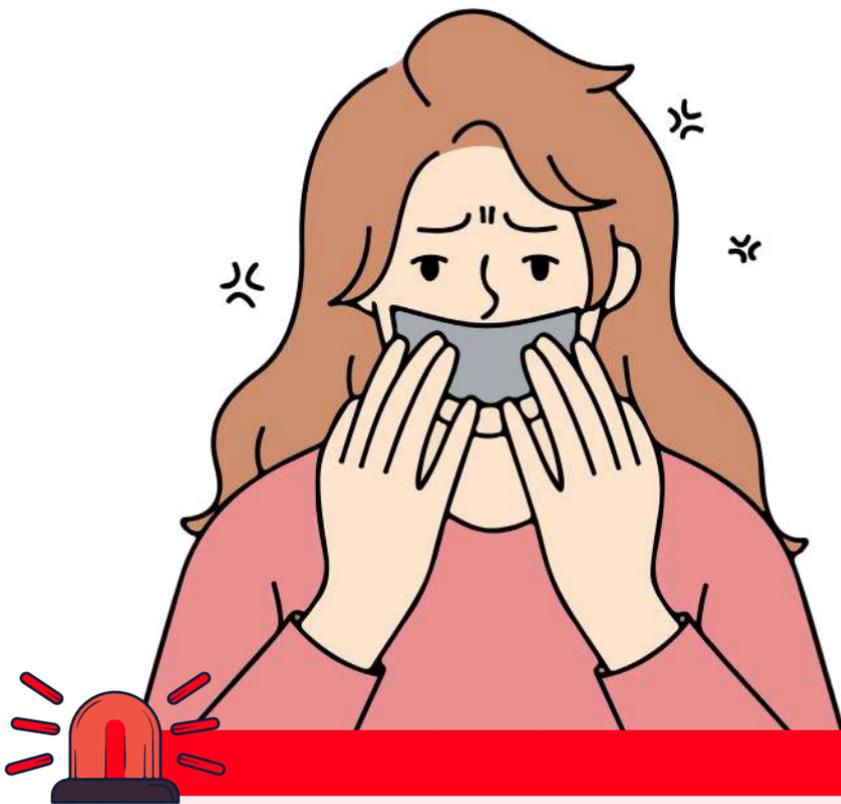


- Falta de garantías laborales para los jóvenes, precarización y ambientes laborales indignos para las juventudes. El mercado laboral en la actualidad es un escenario hostil para las juventudes. Principalmente en materia de acceso, se solicitan perfiles con mucha experiencia laboral, no se admiten perfiles de jóvenes estudiantes, no se tienen en cuenta las prácticas como experiencia laboral. En materia de ambiente laboral los horarios son inflexibles, los pagos son muy bajos para los y las jóvenes y en muchas ocasiones existe informalidad, por lo que la seguridad social o las horas extras no son reconocidas para las juventudes.



PROPUESTAS O CURSOS DE ACCIÓN

- Programas en los colegios para prevenir maternidades y paternidades tempranas y no deseadas.
Que se den beneficios de ICFES y Pre-UNAL para
- los jóvenes que estén en los mecanismos de participación, organizaciones sociales y proyectos.
- Apoyo en recursos físicos y materiales a PRE-ICFES y PRE-UNIVERSITARIOS populares liderados por jóvenes, de modo que se puedan brindar gratuitamente.
- Monitorías educativas: Jóvenes de últimos grados en servicio social, puedan realizar clases o monitorías en temas que puedan transmitir como idiomas, programación, cocina, artes, inteligencia emocional, etc., a jóvenes o grupos de diversas edades, con el apoyo del SENA u otras instituciones académicas para brindar orientación a los estudiantes.
- Creación de una red de líderes educativos que involucre a personeros de colegios tanto privados como oficiales, directivos y profesores de los planteles educativos.
- Diseñar y aplicar capacitaciones que busquen el fortalecimiento de los gobiernos estudiantiles.



- Hacer veeduría a la implementación de las Cátedras Estudiantiles en los colegios de la localidad (Estudios afrocolombianos y de paz).
- Postular que las cátedras estudiantiles sean un espacio obligatorio en el proyecto educativo institucional y en el currículo escolar desde grado sexto.
- Fortalecer y diseñar protocolos de prevención y acción frente a violencias basadas en género, discriminación racial, salud mental, etc.
- Velar por la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones educativas.



- Puntos físicos y móviles permanentes de inscripción para acceder al programa Jóvenes a la U, donde se solucionen dudas a los jóvenes (Cuando estén abiertas las convocatorias). Estos puntos deben llevarse a los colegios y Juntas de Acción Comunal, se deben descentralizar ya que actualmente los puntos permanentes son en la casa de juventud y en la alcaldía local.
- Informar sobre la oferta dirigida a jóvenes desde la pedagogía barrial. Se debe buscar articulación con las JAC para llevar procesos de educación a los barrios.
- Tener puntos físicos y personal capacitado que brinden asesoría sobre orientación ocupacional. Así mismo en aras del fortalecimiento a la orientación socio -ocupacional, se deben llevar talleres en esta materia a los colegios y procesos sociales de las juventudes.
- Incentivar los emprendimientos “semilla” de las juventudes por medio de: Oferta de cursos vocacionales que enseñen a cómo construir el proyecto de vida; Incubadoras y aceleradoras de empresas juveniles, que ofrezcan espacios físicos y mentores para jóvenes emprendedores que deseen lanzar sus propios negocios. Estas incubadoras proporcionan recursos, capacitación y redes que son esenciales para el éxito empresarial. Complementarlo con laboratorios que ayuden a los jóvenes a desarrollar habilidades emprendedoras, desde la generación de ideas hasta la elaboración de planes de negocio sólidos.

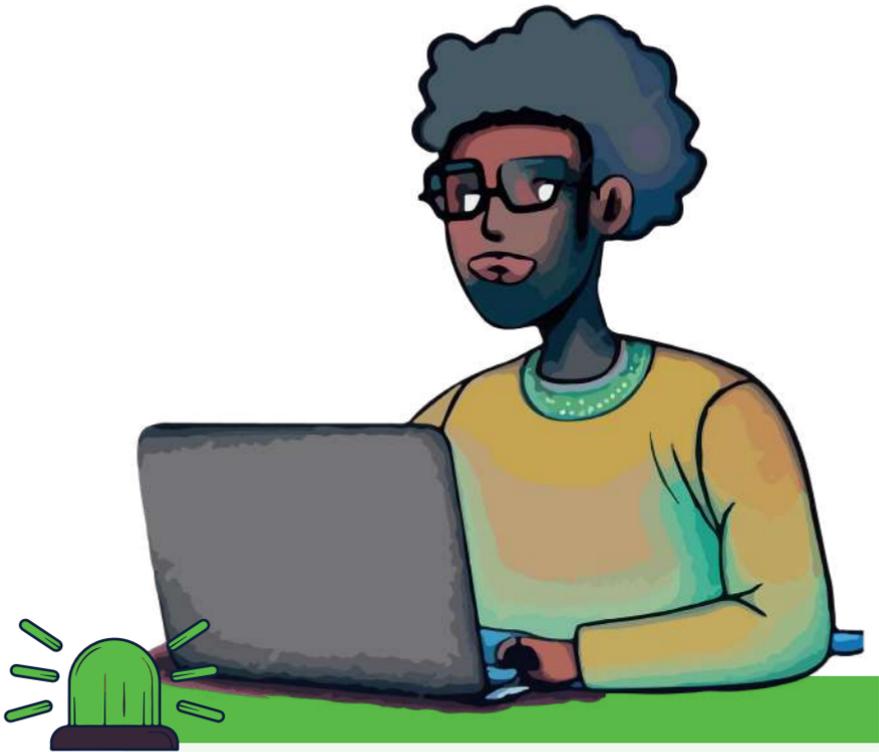


Esto les permitirá explorar oportunidades para crear sus propias empresas y generar empleo. También considerar acercamientos con actores de la cooperación internacional para que puedan apalancar con capital semilla e intercambios de experiencias (PNUD, USAID, ONUDI, Unión Europea, equipo de cooperación internacional de la alcaldía mayor). Complementarlo también con ferias de emprendimientos; Espacios de Coworking.

- Realizar veeduría a la sede del SENA en San Cristóbal, ya que hace algunos años la localidad contaba con una sede en la parte alta y actualmente se encuentra cerrada. Esta sede es fundamental para el acceso a educación técnica de los y las jóvenes de la localidad.
- Impulso joven con enfoque diferencial: Orientación laboral (uso de herramientas digitales como linkedIn, como construir una buena hoja de vida, habilidades blandas y demandadas en el mercado laboral) con prioridad a jóvenes cabeza de hogar, o jóvenes que vivan en zonas vulnerables de la localidad o que estén en proceso de salir de problemas sociales o que vivan en entornos socioeconómicos y psicosociales complejos (trabajo de mapeo con IDIPRON y seguimiento constante), formación en habilidades socioemocionales y entornos positivos. También un enfoque hacia habilidades emocionales, resiliencia y manejo del estrés. Así mismo se puede revisar junto al Consejo Local de Vendedores Ambulantes acciones dirigidas a jóvenes que trabajan en este nicho.



- Sentido de pertenencia por la localidad: buscar la posibilidad de financiar proyectos para que jóvenes de la localidad sean contratados para recuperar espacios de la localidad, mediante el grafiti, mantenimiento y cuidado de espacios, o incluso como guardianes de los cerros orientales o guías de la localidad (con financiamiento de cooperación internacional, fundaciones o creación de fondos). También desarrollar una cátedra “La localidad cuarta me importa” en la cual se destaque la importancia del cuidado de la localidad, su importancia estratégica para Bogotá, su historia, perspectivas a futuro y se realice una socialización de los diferentes actores y consejos locales que existen en la localidad y la posibilidad de vincularse a juntas de acción comunal.



- Más programas de empleo y educación enfocados a los jóvenes, ferias locales de mi primer empleo en los colegios y diversas zonas de San Cristóbal.
- Fomentar programas de “Educación para Educar” donde se brinde capacitación a las organizaciones sociales de las juventudes y a los jóvenes, de modo que estos puedan a su vez educar, haciendo de este modo una red pedagógica.
- Que el Estado, abra ofertas laborales para jóvenes que están en los proyectos, colectivos sociales, parceros, jóvenes a la U.
- Se generen certificaciones laborales a partir de los escenarios de participación y que estos, sean tomados en cuenta como experiencia.



- Formación a los barrios: La posibilidad de que empresas con responsabilidad social corporativa, así como universidades, centros académicos de investigación y actores internacionales y/o regionales, puedan organizar espacios pedagógicos transitorios en áreas que sean demandadas en el mercado laboral.
- Establecer lugares de trabajo donde se pueda adquirir experiencia para el trabajo que se solicita.
- Más contacto con empresas, que se ofrezcan para aceptar voluntarios y/o trabajadores técnicos y profesionales en estos campos, dentro y fuera de la localidad.
- Posibilitar que los estudiantes sean partícipes de la planeación de contenidos de las cátedras estudiantiles (Implementación de las cátedras de estudios afrocolombianos y cátedra de la paz).



5.3 Línea Temática 3: Participación Ciudadana.

La localidad de San Cristóbal se encuentra en un escenario de consolidación de nuevas ciudadanía, sin lugar a duda una de esas nuevas ciudadanía que está jugando un papel relevante en la toma de decisiones, es la ciudadanía juvenil. Las instancias de participación son un actor relevante en la formulación de políticas, cada vez más jóvenes se preguntan cómo pueden hacer escuchar más su voz, como pueden ser actores relevantes dentro de las administraciones.

Este panorama de consolidación del sujeto joven como ciudadano, implica vencer el paradigma adulto centrista que existe en el Estado, implica luchar de frente contra los tecnicismos y la excesiva burocracia que en muchas ocasiones impide la participación de los jóvenes e implica la lucha por la verdadera participación **incidente**.

El panorama de construcción de ciudadanía juvenil es relativamente nuevo, es por ello que se hace importante que se avance en dar mayores herramientas a las juventudes, de modo que la participación se vea fortalecida, así mismo la incidencia debe ser un paso que el Estado debe dar, hacia el empoderamiento de los sujetos jóvenes.



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Es difícil el acceso a los colegios para socializar información, no se permite en muchos la socialización sobre las instancias de participación y de jornadas de trabajo con los estudiantes.
- Discriminación y estigmatización en espacios políticos y públicos hacia los y las jóvenes.
- Falta de apoyo por parte de la administración local a los espacios de participación que plantea el Consejo Local de Juventud y la Plataforma Local de Juventud.
- Poca participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal.
- No hay garantías de participación para las personas con discapacidad.
- No hay garantías de participación para que los jóvenes de la ruralidad lleguen a los espacios.





- No hay estrategias de convocatoria a los espacios de participación, existe desconocimiento sobre los alcances de las instancias de participación y sobre como participar en estas.
- No hay articulación entre entidades y canales de comunicación para el fomento de la participación incidente, por lo que la información no alcanza a llegar a los jóvenes. Las publicaciones de la alcaldía se difunden el mismo día de la convocatoria, no con tiempo de antelación. No hay una parrilla de contenido por parte de la alcaldía local, dirigida a promover los espacios de participación.

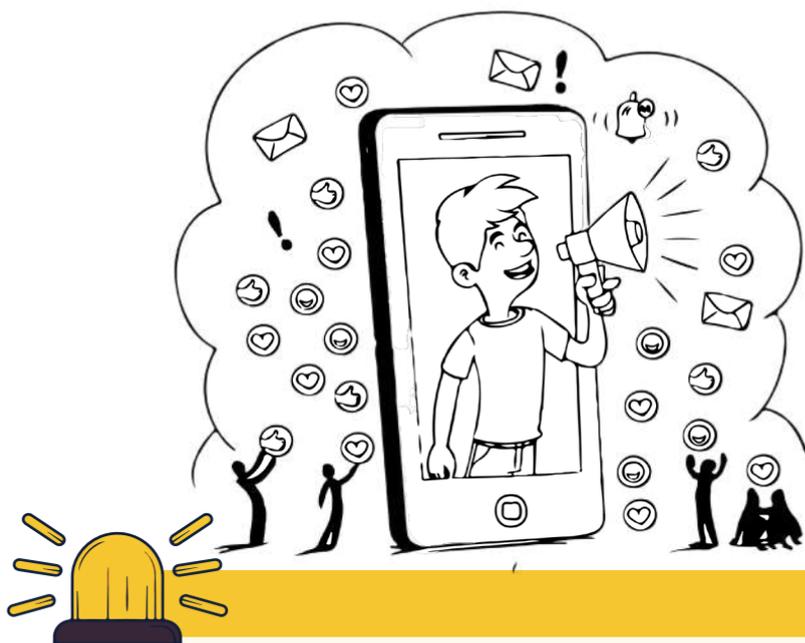


- No hay incentivos que garanticen la participación en las instancias del subsistema. Por otro lado, no hay seguimiento al programa para los jóvenes comunales.



PROPUESTAS O CURSOS DE ACCIÓN

- Articulación de las entidades con los medios de comunicación local, para fortalecer los canales de convocatoria a espacios de participación y a las convocatorias que se realicen.
- Incentivar la participación del Consejo Local de Juventud y demás instancias del subsistema, en el plan de desarrollo local y tener representación de las juventudes en el Consejo Local de Planeación.
- Comprometer a las diferentes entidades de la administración, en las acciones del Consejo Local de Juventud y la Plataforma Local de Juventud.
- Realizar una caracterización de los jóvenes que participan en las juntas de acción comunal, para poder realizar acompañamiento a las propuestas que realizan los jóvenes en este espacio y al acceso a los incentivos existentes.
- Generar herramientas que garanticen la participación de personas con discapacidad tal como: cursos de lengua de señas e implementación del lenguaje en. Los espacios de participación, adopción del braille.



- Buscar apoyo en las bases de datos de IDIPRON, IDPAC, Parceros por Bogotá, Jóvenes a la U, para realizar convocatorias vía correo electrónico o más personalizadas (Llamada, mensaje de whatsapp), para motivar su participación en las diferentes instancias.
- Visitar los colegios para socializar información sobre las instancias de participación y motivar la participación de los estudiantes en estas instancias, Tener en cuenta los horarios para garantizar la participación de los jóvenes, campañas de comunicación reivindicando la imagen de los jóvenes.
- Descentralizar las sesiones del Consejo Local de Juventud y la Plataforma Local de Juventud en sectores rurales de la localidad.



5.4 Línea Temática 4: Salud Mental.

La post pandemia y el avance de la sociedad, pone a las juventudes ante el reto más importante desde nuestra lectura, al que nos enfrentamos en la contemporaneidad, este es el tema de la salud mental. Sin lugar a duda todos los problemas derivados en materia de salud mental, tales como; la depresión, la ansiedad, el manejo de emociones, ponen a las instituciones en la tarea de crear estrategias eficaces, para evitar el mal manejo de lo mencionado anteriormente, lleve a la práctica de conductas suicidas o incluso a la consumación del acto suicida.

Es aquí donde nos encontramos ante un panorama de crisis que tiene su principal afectación en las juventudes, se hace necesario que el abordaje de los problemas relacionados con la salud mental sea prioridad dentro de las políticas públicas de juventud y tomen relevancia dentro de las agendas.



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- No hay rutas y protocolos de atención adecuados para el tratamiento de problemas derivados de la salud mental en la localidad (Ansiedad, depresión, estrés, conducta suicida, entre otros).
- Fortalecimiento de la línea de atención local en atención a problemas en materia de salud mental.
- Discriminación y re victimización en los protocolos de atención: Violencia institucional derivada de los procesos burocráticos que se tienen que llevar al momento de requerir atención psicológica.
- La falta de conocimiento frente al tema de la salud. Déficit en pedagogía de manejo de emociones.
- La atención psicológica es costosa y los servicios gratuitos no dan abasto ante la gran demanda de estos servicios.





PROPUESTAS O CURSOS DE ACCIÓN

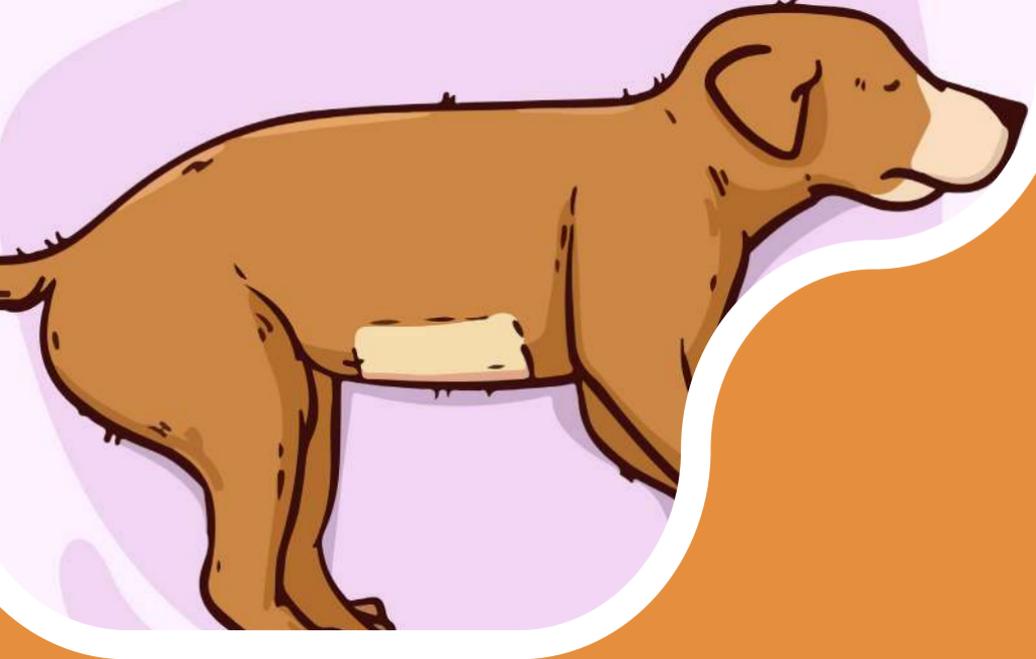
- Mejoramiento de rutas y protocolos de atención con el fin de evitar discriminación y re victimización en los procesos.
- Promocionar las estrategias existentes frente a las ayudas psicológicas con las que cuenta la alcaldía local y distrital.
- Sensibilizar a los jóvenes y adultos frente al manejo de sus emociones.
Realizar jornadas de fomento de las rutas, líneas y protocolos de acceso a la salud mental.
- Talleres en salud mental dirigidos a jóvenes, padres de familia y adolescentes.
- Generar espacios de capacitación a funcionarios públicos sobre enfoque diferencial en la atención psicológica y reducir los procesos burocráticos existentes.
- Desarrollar una agenda específica para desarrollar temas relacionados con la salud mental y de adicción a sustancias psicoactivas. También se puede añadir una estrategia o protocolos para el manejo del bullying en colegios de la localidad. Es importante utilizar las redes sociales, y generar una estrategia que normalice que está bien llorar y las herramientas disponibles que actualmente dispone la localidad, así como el distrito, para el manejo de estas temáticas.



- **Iniciativa:** caminatas por la naturaleza para reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo. El IDIPRON realiza este tipo de actividades en el río Fucha.
- Generar jornadas de capacitación en primeros auxilios psicológicos a docentes de colegios públicos y privados de la localidad e incorporar la educación sobre la salud mental y el bienestar, en las políticas educativas de las instituciones de la localidad de forma progresiva.



- Buscar mecanismos eficientes para reconocer las señales de problemas psicológicos.
- Buscar diferentes estrategias para ayudar a las personas con enfermedades o problemas psicológicos.



5.5 Línea Temática 5: Ambiente y Sostenibilidad.

El derecho a gozar de un ambiente sano está amparado por la constitución de 1991, sin embargo, los espacios donde que las juventudes frecuentan no siempre son de una gran calidad en la localidad. La rápida degradación del ambiente genera que el desarrollo sostenible sea una realidad más lejana, generando afectaciones en las generaciones de jóvenes que ven en el futuro grandes incertidumbres ante problemas como el calentamiento global.

Las juventudes han sido protagonistas en el debate público sobre la protección de los ecosistemas, debido a que la degradación del ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, tiene una afectación directa sobre las juventudes, ya que sus efectos a largo plazo nos afectarían de tal manera, que podrían llegar a afectar otras áreas como la economía y el desarrollo social. Son las juventudes, quienes, mediante la organización social, han promovido diferentes escenarios donde se puede abordar la problemática, tristemente sin encontrar apoyo de la institucionalidad.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS



- Invasión a la reserva natural Parque Entrenubes. Reconociendo el problema socio económico existente alrededor de la invasión.
- Urbanización de la Serranía del Zuque.



- Deficiencia en el retiro del Retamo Espinoso.
- Falta de apoyo y seguimiento a los procesos de huertas urbanas.
- Inexistente apoyo a los hogares de paso de animales de calle.



- Poco control a animales de calle (esterilización, vacunas, prevención de la propagación de enfermedades).





PROPUESTAS O CURSOS DE ACCIÓN

- Promover espacios de pedagogía en la comunidad sobre la importancia del ecosistema de la reserva Entrenubes.
- Promover espacios de veeduría y control social al proyecto “corredor verde las mariposas” y a los proyectos que se pretendan realizar sobre la reserva de los cerros orientales. Realizar procesos de control social y de organización en torno a la situación de la serranía del Zuque. Movilizar desde el Consejo Distrital de Juventud el debate en torno al POT (Plan de Ordenamiento Territorial) con el fin de realizar control a la construcción del sendero las mariposas que pasa por la serranía del Zuque.





- Fomentar y difundir los espacios eco turísticos de la localidad, donde se promueva el cuidado y la responsabilidad ciudadana. Se debe realizar una caracterización de organizaciones y procesos de ecoturismo en San Cristóbal, con el fin de generar articulación con estos.
- Promoción del servicio social ambiental obligatorio y el voluntariado ambiental.
- Fortalecer desde los Consejos de Juventud y la Plataforma en articulación con las entidades (Secretaría de ambiente, UAESP, JAC), procesos de educación ambiental enfocadas especialmente en el manejo adecuado de los residuos hacia los barrios más afectados por esta problemática.
- Promover sistemas de veeduría al manejo del container de la localidad y al cumplimiento de las tareas de la empresa que presta el servicio de recolección de residuos.
- Gestión para conseguir más contenedores en zonas críticas de la localidad de manejo de basuras.
- Apoyo y articulación con organizaciones sociales, artísticas, culturales de las juventudes para la realización de espacios de eco-educación.



5.6 Línea temática 6: Seguridad y Paz

Uno de los temas más visibilizados dentro de las agendas públicas: es la seguridad. El contexto actual nos obliga a profundizar en el papel de los y las jóvenes dentro de la seguridad. Sin lugar a duda las juventudes son afectadas por la delincuencia, los grupos de microtráfico, por problemas de convivencia. Sin embargo, desde las juventudes también se suelen manejar otros enfoques frente al tema de seguridad tales como la violencia intrafamiliar, violencia basada en género, discriminación debido a etnia, OSIEGD (Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas), condición de migración, entre otras. Este panorama nos pone ante escenarios de conflicto, por lo que el fomento de las culturas de paz y de la paz como derecho constitucional, se hace relevante para generar espacios seguros para las juventudes.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS



- Reclutamiento de jóvenes por parte de la fuerza militar- batidas.



- Inseguridad en materia de robos y problemas convivenciales.
- Falta difusión en los colegios y espacios juveniles de la localidad, en temas prevención del consumo de SPA.





PROPUESTAS O CURSOS DE ACCIÓN

- Recepción de denuncias sobre batidas. A su vez realizar jornadas de información sobre el derecho a la objeción de conciencia, dando toda la información sobre cómo un joven puede solucionar su situación militar. (Mayor conocimiento sobre el servicio militar). Generar charlas pedagógicas con funcionarios, especialmente con los de las fuerzas militares.



- Fortalecer la presencia de los CAIS móviles en las zonas más críticas en materia de seguridad de la localidad.
- Jornadas de diálogo e intercambio de experiencias entre miembros de la policía y jóvenes.
- Control al funcionamiento y eficiencia de los frentes de seguridad existentes en la localidad.
- Implementación de los planes guitarra en colegios con diagnósticos críticos de la localidad.
- Fomento de la prevención del consumo de SPA por medio de procesos de formación en colegios, procesos y espacios juveniles en la localidad.

